

Documento de Trabajo No. 53

Resumen de ponencias, debate y conclusiones del I Taller sobre Sustentabilidad de la Agricultura Campesina y Desarrollo Rural en el Paraguay. Organizado por la RIAD y el PAELAC el día 19 de julio de 1993.

Sustentabilidad de la Agricultura Campesina y Desarrollo Rural en el Paraguay

RIAD/PAELAC
BASE IS/SOBREVIVENCIA
Asunción
Agosto de 1993



investigaciones sociales

Ayolas 807 esq. Humaitá - Casilla de Correo 2917 - Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 451 217 - Fax: (595 21) 498 306 - baseis@baseis.org.py

Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Los Tratados de las ONGs y movimientos sociales participantes al Forum Global de Río de Janeiro de junio de 1992. El Tratado alternativo de Agricultura Sustentable Elía Díaz Peña.....	4
3.	Agricultura campesina sustentable y conocimiento tradicional. Ramón Fogel.....	7
3.1	El desarrollo sustentable y el conocimiento tradicional.....	7
3.2	El conocimiento ambiental tradicional y la participación local.....	10
3.3	Las potencialidades de la cultura guaraní y su pervivencia.....	11
3.4	Los puntos de la agenda.....	14
4.	Debate y Conclusiones.....	16
4.1	El debate.....	16
4.2	Las conclusiones.....	18
	ANEXO 1. Tratado de ONGs sobre Seguridad Alimentaria.....	20
	ANEXO 2. Tratado de las ONGs sobre Agricultura Sustentable.....	25

1. Presentación

El día 19 de julio de 1993 se realizó el I Taller de Sustentabilidad de la Agricultura Campesina y Desarrollo Rural en el Paraguay". El evento estuvo organizado por la Red Interamericana de Agricultura y Democracia (RIAD) y el Pacto de Acción Ecológica de América Latina y el Caribe (PEALAC).

Asistieron 24 participantes pertenecientes a organismos gubernamentales, ONGs, organizaciones gremiales y campesinas.

El Sr. Luis Caputo, Animador Nacional de la RIAD tuvo a su cargo la apertura del evento durante la cual señaló, además de presentar los trabajos de la Red, que el Taller tenía por objetivo principal abrir el debate en el país sobre un tema cuyo desarrollo es aún incipiente y elaborar una propuesta nacional que integrará una propuesta continental sobre el tema. La Sra. Mirtha García, coordinadora de la Red de ONGs ambientalistas, presentó a su vez el funcionamiento del Pacto. Los expositores fueron el Sr. Elías Díaz Peña de Sobrevivencia y Ramón Fogel del CERI. Las Conclusiones estuvieron a cargo del Sr. Tomás Palau de BASE-IS e integrante de la RIAD/Paraguay. El moderador fue el Sr. Oscar Rivas.

La realización de este I Taller sobre la sustentabilidad de la agricultura campesina ha mostrado el nivel notablemente incipiente de la discusión del tema en el país. Tratándose de un país eminentemente agrario, con neta predominancia de pequeños productores campesinos, exhibiendo una de las tasas más altas de América Latina de deforestación y con un rápido proceso de artificialización en el uso del suelo, tanto chaqueño como de selvas tropicales húmedas, resulta especialmente preocupante que tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, no se haya podido avanzar acerca de consensos mínimos en la materia, que logren plasmarse en políticas que apoyen tanto la sustentabilidad de la pequeña agricultura como la seguridad alimentaria de la población.

Este I Taller, si bien modesto en sus alcances pretende iniciar una discusión necesaria que será continuada con próximos eventos.

2. Los Tratados de las ONGs y movimientos sociales participantes al Forum Global de Río de Janeiro de junio de 1992. El Tratado alternativo de Agricultura Sustentable Elía Díaz Peña¹

En la lengua castellana, las palabras sostener o sustentar, que pueden ser utilizadas indistintamente, significan: conservar una cosa en su ser o estado. Sostener una cosa para que no caiga o decaiga. Mantener o causar la continuación de la existencia, o en un cierto estado.

Según este significado, estrictamente, sólo podría existir una "agricultura sustentable", en un ecosistema con una población humana muy baja y que produzca solamente lo necesario para el autoconsumo. Siempre que exista en un ecosistema una producción que exceda al autoconsumo y que parte de esa producción se extraiga del ecosistema, esa producción no es sostenible, pues necesariamente generará algún proceso de degradación.

Lo que podemos lograr, en las circunstancias de densidad poblacional y grado de consumo en que nos encontramos actualmente, es un sistema de producción que destruya o degrade lo "menos posible"; es decir, que los recursos sobre los que se "sustenta" esa producción, se mantengan el mayor tiempo posible.

Pero aún para esto son necesarias dos condiciones indispensables: parar el crecimiento poblacional y eliminar el consumo de todo lo que no es necesario para un bienestar básico. Como ambas condiciones son prácticamente inalcanzables en nuestro tiempo histórico, podríamos decir con cierta certeza que la producción sustentable, y por lo tanto la agricultura sustentable, son utopías.

Todos los seres vivos que habitamos un territorio compartimos un pequeño espacio vital; cualquier acción que un grupo ejerza sobre una parte de él, afectará necesariamente a todos los demás.

Los recursos naturales están muy relacionados entre sí por complejas interacciones. La comprensión de esta complejidad debe condicionar su utilización. La comprensión de las limitaciones que impone el uso de los recursos y la necesidad de mantenerlos, nos permitirá mejorar nuestra calidad de vida sin destruir el frágil medio que nos sustenta.

El proceso de crecimiento en que se basa el sistema productivo de nuestro país ha ignorado el principio fundamental de que los recursos naturales son limitados.

Durante siglos, el territorio que hoy ocupa nuestro país ha sido habitado por diferentes pueblos y culturas que han formado parte armónica de la estructura viva de la tierra y sus recursos, utilizando lo que se necesitaba sin destruir las fuentes de sustento. Con el desarrollo de la economía basada en la acumulación, sobrevino el concepto de la explotación masiva e indiscriminada de los recursos naturales para aumentar la producción y "satisfacer la creciente demanda de la población y generar excedentes para la exportación"; con lo que se inició el proceso

¹ Integrante de SOBREVIVENCIA (Apoyo Integral a Comunidades Nativas y Ecosistemas).

de sobreexplotación, es decir, el consumo de los recursos a un ritmo muy superior al que la naturaleza es capaz de restituirlos, generando procesos de destrucción irreversibles².

Todos los sistemas de explotación basados en el monocultivo utilizados en el país, dependen del uso masivo de agrotóxicos para su mantenimiento³.

Los suelos de las zonas donde se utilizan pesticidas y los de las áreas próximas a la deposición de residuos urbanos e industriales se encuentran seriamente afectados por sustancias tóxicas tales como metales pesados y restos no degradados de plaguicidas. Son cada vez más frecuentes los casos de intoxicación de personas en zonas rurales a causa del uso de agroquímicos.

Debido a la limitación de los recursos naturales, el proceso de explotación vigente debe ser revisado y cambiado de manera urgente. Este proceso produjo un verdadero saqueo de nuestros recursos naturales, concentrando la riqueza en manos de unos pocos y el empobrecimiento de las mayorías.

Debemos enfrentar el hecho de la limitación de los recursos de nuestro territorio y la fragilidad de los ecosistemas que nos sostienen, además tenemos la obligación de compartir esos recursos con las generaciones futuras.

La finalidad del desarrollo debe ser, no el crecimiento a costa del agotamiento de los recursos naturales, sino el mejoramiento continuo y equilibrado de la calidad de vida.

La calidad de vida no debe ser confundida con un aumento de la capacidad de consumo; ella es la satisfacción plena, en libertad, de las necesidades básicas del individuo y de la comunidad en términos materiales y espirituales y está irremisiblemente ligada al mantenimiento de la calidad ambiental.

Es necesaria una acción liberada y deliberada para restablecer el equilibrio perdido. Esta acción es hoy una necesidad para la sobrevivencia.

Es en búsqueda de esta acción que varias decenas de representantes de otras tantas organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales nos reunimos en junio de 1992 en Río de Janeiro, a trabajar y discutir durante jornadas de hasta 14 horas por casi una semana, para redactar un documento de consenso que definiera una supuesta "agricultura sostenible" y trazara directrices para que ésta agricultura así definida fuera implementada en toda la tierra.

Esto es lo que durante el desarrollo del "Forum Global de ONGs", llamado también "la cumbre paralela de Río" hemos tratado de lograr. Con la creencia de que lo expresado en este texto es el mínimo conjunto de acciones necesarias para evitar un colapso casi inmediato de los sistemas

² Una de las formas de la sobreexplotación que se han aplicado es el sistema de monocultivo, es decir, la plantación de una sola especie a gran escala.

³ Los campos sometidos a cultivos de una sola especie permanecen necesariamente por algún tiempo desprotegidos de cobertura vegetal, expuestos a la erosión y consecuente desertificación. Sin embargo, el principal causante de este proceso es la deforestación descontrolada, unida a la falta de prácticas de conservación.

naturales que sostienen la vida humana en este planeta, tal como la conocemos, y en la conciencia de que este conjunto mínimo de acciones no será aún suficiente para crear una verdadera "agricultura sustentable", es decir que no podrá por sí mismo sostener indefinidamente el capital de nuestros recursos naturales actuales, es que quiero compartir con ustedes este "Tratado".

Tengo la esperanza de que este texto genere aquí una discusión constructiva sobre lo que debemos hacer, ya mismo y más adelante, para evitar que en nuestro país, en el lapso de tan sólo una generación, nos encontremos en la desesperante situación de no poder producir ni los alimentos necesarios para nuestra sobrevivencia.

La alarmante perspectiva de insuficiencia de alimentos para el sostenimiento de la población humana de nuestro país, perspectiva que para los millones de habitantes del Africa Sub-Sahariana ya es hoy espantosa realidad, nos trae al segundo de los "Tratados de Organizaciones no Gubernamentales y Movimientos Sociales", que fueron trabajosamente elaborados en Río de Janeiro en Junio de 1992, que quiero presentarles hoy. Este es el Tratado de Seguridad Alimentaria. Ambos tratados fueron trabajados casi por el mismo grupo de personas representantes de diversas organizaciones, quizás por la certeza de que sostenibilidad en la agricultura y alimentación asegurada van estrechamente unidas.

3. Agricultura campesina sustentable y conocimiento tradicional Ramón Fogel⁴

3.1 El desarrollo sustentable y el conocimiento tradicional

En estas formulaciones el desarrollo sustentable es pensado en términos ambientales, sociales, culturales y económicos; en esta perspectiva la intersección entre cultura y manejo adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente remite al conocimiento tradicional -indígena y campesino- y al conocimiento ordinario. El conocimiento tradicional alude al conocimiento localizado, único, adquirido por los indígenas y colectividades particulares en contacto directo con su ambiente, a través de las generaciones. El conocimiento en cuestión utiliza pocos insumos externos y se basa en recursos locales.

La sabiduría colectiva tradicional está formada por el conocimiento empírico y experimental propio de la gente que desarrolla estrategias adecuadas para sobrevivir en su medio ambiente, desarrollando como parte de vivencias religiosas e integrado a procesos naturales prácticas agrícolas y de salud.

Este conocimiento incluye una detallada e íntima comprensión de las plantas, los animales, y los fenómenos naturales, así como la generación y uso de tecnologías de caza, pesca, agricultura, agroforestería, explotación del bosque, un conocimiento comprensivo de las interrelaciones entre la naturaleza y la sociedad, y actualmente de la salud.

Así el conocimiento en cuestión utiliza pocos insumos externos y se basa en los recursos naturales.

Cuando estamos hablando de conocimientos tradicionales, posibilidades en la agricultura sustentable, cuando estamos hablando de Paraguay estamos manejando la noción de ventajas comparativas. Los tupí-guaraní, a la llegada de los españoles presentaban una de las sociedades más desarrolladas en cuanto a conocimiento sobre ecosistemas y manejo de ecosistemas. La papa, el maíz, la mandioca que los europeos incluyen en su dieta proviene de las sociedades que estaban en este continente antes de llegar los europeos. Está fuera de duda que se trataba de una agricultura altamente productiva y ecológicamente orientada.

Se está hablando no solamente de un pueblo guerrero sino de un pueblo identificado con el monte, con el bosque, con los recursos naturales y ocupaban una región muy extensa que va desde Orinoco, hasta el Sur, hasta el Río de la Plata, al este el Litoral Atlántico, y al oeste los contrafrentes Andinos, o sea una población extendida en todo ese enorme espacio que tiene alguna influencia por lo menos en estas civilizaciones. Los que están acá son los sobrevivientes últimos; entonces hay una posibilidad que tenemos en el Paraguay de rescatar, de utilizar estos modelos operacionales que ofrecen. No estoy descalificando a otras sociedades latinoamericanas, pero es muy distinto provenir de sociedades de cazadores o recolectores sin raíces, en cuanto a agricultura, que es el caso nuestro; o de sociedades que tienen más raíces europeas que indígenas.

⁴ Investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios.

Más que un simple stock de conocimiento comprende la capacidad de los indígenas de usar ese corpus y de enriquecerlo. Se trata de un componente de culturas con una notable vitalidad, con capacidad de adaptarse a contextos adversos, y en esa medida en permanente evolución. En ese sentido, los sistemas indígenas de conocimiento no son equivalentes a las formas de hacer cosas que los mismos tenían antes de la conquista, sino más bien constituyen el resultado de estrategias adaptativas y de resistencia a tecnologías occidentales impuestas compulsivamente.

Esa sabiduría que se va constituyendo sobre la base del conocimiento tradicional ya establecido, se va enriqueciendo a medida que se transforman los modos de producción.

El conocimiento tradicional es tal en tanto se enraíza en el pasado y se desarrolla al interior de culturas y ambientes referidos localmente. Esos sistemas de conocimiento adaptan e incorporan elementos de otras configuraciones culturales e innovan, en base a lo aprendido de generaciones de antepasados; sabemos que hoy existen dificultades para la reproducción de este conocimiento, debido a la destrucción de algunas etnias que están en extinción. Ofrece problemas metodológicos para su recuperación, pero todavía existe y los campesinos desde luego también son portadores de conocimientos tradicionales. Sin embargo, el proceso de modernización conservadora a la fuerza fue destruyendo este conocimiento también dificultando su reproducción. En un trabajo publicado recientemente hemos registrado testimonios de campesinos sobre las dificultades que tuvieron, sobre la forma brutal en que se les bloqueó la reproducción del conocimiento tradicional y que parece muy útil recuperar en los debates sobre agricultura sustentable porque está en el meollo del asunto. Lo que la gente sabe usar, cómo usar sus recursos y lo que ellos son.

Este conocimiento ha venido ganando reconocimiento internacional, y la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (llamada en lenguaje popular la Cumbre de la Tierra), realizado el año pasado, enfatiza las potencialidades de los expertos locales en el manejo de los recursos naturales y promueve una mayor aplicación del conocimiento tradicional indígena.

Mucho antes el conocimiento técnico tradicional referido al manejo de los recursos naturales demostró históricamente su eficiencia con la reproducción de sistemas agroecológicos. Volviendo a la Conferencia en cuestión, la misma enfatiza la necesidad de utilizar el tipo de conocimiento en cuestión no solo para el manejo y protección ambiental, sino también en materia de educación, salud y asentamientos.

Ya en la segunda mitad de la década de los '80s, a medida que se conocen las limitaciones y riesgos de la agricultura comercial, una cantidad creciente de científicos reconoce el potencial del conocimiento tradicional para el diseño de una agricultura sustentable, que permita a los cultivadores encarar sus problemas en sus propias comunidades y a partir de los recursos disponibles. Es decir, el manejo sustentable de recursos naturales solo puede lograrse desarrollando una ciencia basada en las prioridades de colectividades locales y creando una tecnología que combine en la solución de los problemas tradicionales y modernos.

Este reconocimiento se acompaña a los esfuerzos actuales del desarrollo que enfatizan, por

una parte, la necesidad de participación en el proceso de desarrollo del grupo cliente, y por otra, un enfoque compatible con la sustentabilidad de la agricultura y la construcción de la capacidad local para impulsar el desarrollo.

Estos dos tipos de sabiduría -la tradicional y la occidental- coexisten desde hace 500 años cuando España extendía su sistema de conocimiento y su visión del mundo, que salió enriquecido con el conocimiento indígena acerca de productos agrícolas como el maíz, la mandioca, el poroto, y la papa, desconocidos entonces, así como también recibió los influjos de la formidable resistencia a las relaciones sociales opresivas y a toda forma de arbitrariedad.

Desde entonces, con los descubrimientos y el avance científico y tecnológico, Europa Occidental convirtió al hombre y a la naturaleza como objetos de su manipulación; las culturas indígenas y criollas americanas que si bien fueron coproductoras de la modernidad europea y se enriquecieron con los adelantos de la innovación tecnológica, también pasaron a sufrir pasivamente los efectos negativos de la modernización, que tuvo y tiene con frecuencia resultados negativos para el hombre y para la tierra.

En efecto, se observa como se sustituye la sabiduría tradicional enraizada en la experiencia, de indígenas y campesinos, con las propuestas de químicos y genetistas que casi nunca conocen las características nacionales y menos aún las locales; por lo demás, el moderno desarrollo científico y quizá por su carácter etnocéntrico y fragmentario se muestra incapaz de encontrar una salida a las crisis ecológicas contemporáneas.

En relación a la coexistencia actual de los dos tipos de sabiduría, debe tenerse en cuenta que el conocimiento tradicional y el científico representan hoy dos enfoques marcadamente diferenciados del manejo de los recursos naturales y de la protección ambiental. Sus relaciones son asimétricas, como lo son los vínculos entre colectividades nativas y campesinas y las entidades estatales; en ese contexto, los portadores de la sabiduría tradicional comprueban que la imposición de la tecnología moderna y su propia pérdida de control sobre los recursos naturales se asocia a la degradación ambiental.

El conocimiento tradicional ya no alcanza para muchas cosas. La destrucción ha avanzado tanto que es insuficiente, y tampoco decimos que la combinación con el conocimiento científico sea cosa fácil, lo que decimos es que fuera de eso no hay solución posible.

Desde luego, la guaraní era una sociedad igualitaria, a diferencia de otras sociedades del continente que eran clasistas.

Con el descubrimiento y el avance científico y tecnológico, Europa occidental convirtió a las personas y a la naturaleza en objetos de manipulación. Las culturas indígenas y criollas americanas, si bien fueron coproductoras de la modernidad y se enriquecieron con los adelantos de la innovación tecnológica, también pasaron a sufrir pasivamente los efectos negativos de la modernización; ya sabemos qué pasó con esta modernización que comienza en la década del '60. Nos empezaron a vender variedades de alto rendimiento que van desplazando a nuestro

germoplasma, el monocultivo reemplaza a la diversidad biológica y entran tractores combinados. En el 2010 caerá el último árbol, según dice la GTZ, estudiando, monitoreando nuestros bosques con imágenes satelitarias y en Itapúa. Alto Paraná cae ya en dos años lo que quedaba del resto de bosque.

Hoy vienen los inversionistas extranjeros a comprar los pocos bosques que quedan porque ahora es lo más rentable. Primero iban a destruirlos y ahora piden garantías especiales para inversiones. No facilitan la inversión para agroindustrias, o para cosas que nos interesen, sino para comprar las pocas zonas boscosas que quedan. Me imagino, para que nos puedan vender a Gs. 10.000 cada pedacito de raja, o leña.

3.2 El conocimiento ambiental tradicional y la participación local

En la década de los '80s se acumuló una demoledora evidencia de la fuerte relación que existe entre el conocimiento tradicional y el desarrollo sustentable. El conocimiento indígena de las zonas ecológicas, de los recursos naturales, del manejo del bosque, es más complejo que lo que normalmente nos imaginamos.

Esa sabiduría colectiva de las sociedades tradicionales ofrece, tanto modelos operativos de programas que sean ecológica y socialmente sustentables, como una visión inclusiva, integrada, que necesitan los científicos occidentales en la elaboración en sus propuestas de manejo sustentable de recursos naturales.

Naturalmente, cuando estamos hablando de un conocimiento tradicional que tiene dificultad para reproducirse, estamos señalando como prioridad para las agendas, de la revalorización no solamente de esa cultura sino de estudios sobre el campesinado, del apoyo a la reconstitución de la identidad criolla o nativa y su revalorización, dada la calificación sistemática desde afuera.

Hay varios proyectos orientados a la "defensa medio-ambiental". Itaipú incorpora ensayos y programas de transferencia, pero sabemos que los resultados son nulos, han sido elaborados por sujetos de reconocida solvencia, han hecho manuales preciosos, pero con un valor nulo. Por ejemplo, hoy es imposible conseguir 1.000 hectáreas reforestadas en Alto Paraná o en Itapúa. Cada hectárea reforestada cuesta más de U\$ 1 millón y vemos los costos a lo largo de los años, sin intervención de las poblaciones locales, esto es lo que ha pasado y esto es lo que seguirá pasando.

Naturalmente, hoy invitamos de nuevo a líderes de organizaciones campesinas a discutir estos temas, de la necesidad de conservar y recuperar los recursos, y naturalmente nos reciben con desconfianza porque saben que nosotros estamos habituados a cobrar nuestros sueldos, y que estamos queriendo justificarnos a expensas de ellos. Me refiero al Proyecto de Itapúa que cuenta con U\$ 80 millones para la recuperación de recursos naturales.

Por otra parte, la participación local a partir del conocimiento tradicional es inseparable del desarrollo sustentable, en la medida que el conocimiento local de los ecosistemas y de los recursos

disponibles, así como el conocimiento sobre su manejo -sin mengua de su potencial futuro- sea importante para programas de conservación y de recuperación de recursos naturales.

Es decir, no podemos hablar de sustentabilidad cultural o social sin que la gente intervenga en forma directa.

En efecto, el tipo de conocimiento que estamos considerando provee las bases para tomas de decisión desde abajo, generalmente a nivel de comunidades, a través de organizaciones y asociaciones locales, que son las instancias que identifican problemas y soluciones. En este sentido, las poblaciones locales conocen con qué recursos cuentan, cuáles son los problemas que les afecta y tienen formulas cooperativas.

Debe considerarse axiomático que sin participación campesina no se lograrán resultados en los programas de conservación y recuperación de recursos naturales, ya que las curvas de nivel -al igual que las otras prácticas- deben construirse en las parcelas campesinas y no en otro lugar.

Las medidas de mitigación de los efectos ambientales negativos de los programas y proyectos tampoco serán efectivamente implementadas, sin la incorporación real de las poblaciones locales. Eso en cualquier parte de América Latina y en Paraguay mucho más por las circunstancias especiales de estas últimas décadas.

La participación, asociada a la descentralización y al pluralismo, aparece como más necesaria ante el fracaso de los programas estructurados "de arriba para abajo". La misma debería darse sobre todo en los programas con un componente ambiental importante tanto en el diseño, ejecución como en su evaluación.

Esta incorporación de las poblaciones locales, con sus conocimientos, creencias y representaciones es en realidad indispensable si se piensa que las evaluaciones del impacto ambiental de políticas, programas o proyectos, son encaradas al solo efecto de impedir los efectos negativos o de amortiguarlos, identificando las medidas pertinentes que normalmente comportan prácticas de conservación, o recuperación de recursos naturales; estas medidas siempre comportan participación local. Sin incorporar la dimensión cultural a los programas, con componentes ambientales las propuestas no irán más allá del papel y quedarán como letra muerta.

3.3 Las potencialidades de la cultura guaraní y su pervivencia

Lo señalado hasta este punto es válido para las diversas colectividades étnicas, pero si lo referimos a los indígenas Guaraní el potencial del conocimiento tradicional es mucho mayor. Ya a la llegada del conquistador nuestras tierras constituían un centro de desarrollo agrícola con alta productividad; en un sistema social bien organizado, en el cual la comunidad local o *teko há* era la encargada del manejo ambiental, estrechamente ligado a la apropiación de la tierra y a sus frutos. El *teko há* era el responsable de mantener el equilibrio entre los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades de alimentación, vestimenta y viviendas.

Los Guaraní prehispanicos producían tanto alimento que los conquistadores, utilizando el excedente, resolvieron plenamente sus problemas de alimentos. Precisamente esta constatación pesó en la decisión de establecer el asentamiento de Asunción. Lo que solo fue un espacio de exploración se convirtió en un lugar de poblamiento definitivo, luego de constatar la existencia de una agricultura altamente productiva y diversificada y podemos mencionar que la mandioca que fue al Africa a través de los portugueses evitó hambrunas a sociedades enteras.

Los Guaraní utilizaban desde entonces una agricultura semimigratoria, basada en un conocimiento avanzado acerca del funcionamiento de la naturaleza, de la cual se sienten parte. El mismo paraíso (*yvy marae y* o *yvy mane y*), en su concepción precolonial, se definía según el diccionario de Montoya, como monte no dañado por el hombre.

Es tal la importancia que atribuyen al monte que la misma identidad étnica se refiere a la selva; así los Mbyá Guaraní se definen así mismos como los *Caayguá* o *Caagua*, y después el siglo XVII las crónicas de la administración colonial española y las fuentes jesuíticas se refieren a ellos como "los Montes". En las grandes movilizaciones de resistencia, los profetas guaraníes proclamaban la vuelta a los montes y al *teko yma* o a las tradiciones propias de la etnia; Overá -la luz resplandeciente- fue uno de estos grandes chamanes.

En cuanto a las potencialidades de la cultura guaraní señalamos que es una enorme riqueza, que no hemos podido utilizar simplemente porque hemos sido deseducados a tal extremo, que seguimos con el curriculum que nos enseñan los europeos, con todos los detalles de su historia sin los rudimentos básicos de nuestras raíces y no doy acá ninguna exaltación, estoy refiriéndome a civilizaciones sobrevivientes que conozco. Lo que estoy diciendo es que existen evidencias indiscutibles de que estas sociedades tenían un conocimiento avanzado en el manejo de los ecosistemas. Desde luego no podía ser de otro modo en un pueblo de agricultores; lo que estamos haciendo es hacer un adelanto para abrir la discusión y esperemos si, que en el futuro se realicen investigaciones en forma más sistemáticas. Lamentamos que las agencias de cooperación hayan visto muchas propuestas como un desatino. De esto hace como cuatro años, cuando muchas propuestas interesábamos a las agencias sobre este tópico.

Muchas especies nativas fueron domesticadas y utilizadas como fuente de nutrición. Hasta hoy los Guaranies asocian dos o tres especies en arreglos especiales para protegerlos de temperaturas bajas o de ataques de insectos y lograr ventajas biológicas. El aparente desorden de la chacra, sembrando diversas variedades de un mismo cultivo y con diferentes posturas, tiene su racionalidad; esto es importante porque ya no hay otra posibilidad dada las cada vez más reducidas parcelas campesinas.

En ese sistema de conocimiento, el manejo de las condiciones de nutrición de los suelos se encara con el sistema de rotación; esa pauta de uso de la tierra es funcional a la agroforestería y a la regeneración del monte, así como el conocimiento sobre las plantas y su uso facilita la coordinación de actividades al interior de las comunidades.

El conocimiento en cuestión de los Guaraníes, les permite satisfacer múltiples objetivos con recursos limitados, optimizando la utilización de recursos disponibles y explotando adecuadamente

la diversidad existente. Este conocimiento resultó de la evolución a través de ensayos y errores entre generaciones de cultivadores que dependían de esos resultados.

Desde hace cinco siglos estos indígenas se alejaron a los lugares más inaccesibles, circunstancia que aumentó la afinidad y el conocimiento del funcionamiento de ecosistemas frágiles. Puede afirmarse que la mayoría de las prácticas agroforestales que todavía pueden ser mejorados con participación comunitaria, tienen base ecológica y constituyen sistemas más sustentables que los sistemas alternativos originados en otras condiciones económicas y ecológicas.

Actualmente sin embargo los Guaraní, si bien están bien adaptados al ambiente están bajo marcadas tensiones por la grave degradación ambiental causada por grupos externos.

La sabiduría guaraní ligada a sus prácticas agroforestales, como ya se dijo, no pueden ser considerados aisladamente, sino como parte de un sistema de creencias y de una organización social. Así, los Guaraníes no funcionan como individuos, sino como parte de familias extensas integradas a comunidades; en este caso la respuesta adecuada a ambientes hostiles está ligada a una organización social y económica que descansa en una cultura compartida.

La organización comunal permite el control sobre ciertos procesos productivos, agregando las fuerzas de las familias. Es al nivel comunal que se toman las medidas con implicancias en la ecología.

Diversos son los aspectos del conocimiento indígena tradicional y de las prácticas agroforests tradicionales que perviven en las comunidades campesinas. Tanto la rica herencia guaraní como las propias características de las comunidades campesinas, crean condiciones favorables para el desarrollo de prácticas ecológicamente orientadas. Así, en esa sociedad que tiene a la familia y a la aldea como unidades básicas de interacción, la persona es la principal fuerza productiva y la adaptación -en términos bióticos y culturales- a los ecosistemas pasa a constituirse en el principio básico.

Con una tecnología basada en el trabajo humano en lo fundamental, es más fácil el manejo adecuado del suelo y de la vida natural. Las crisis ecológicas que enfrentamos, que demanda soluciones urgentes, permiten reevaluar el papel de los campesinos que pueden convertirse en socios de investigación y transferencia de tecnología. Para aprovechar el potencial campesino solo necesitamos comprender que los sistemas biológicos y sociales se entrecruzan y evolucionan simultáneamente.

Estamos hablando de asociarnos a los campesinos, no de llegar en un vehículo 4 x 4, de dejarles instrucciones y volver. Me han dicho en todas las comunidades donde me he quedado, a la hora de los tragos y del mate, que eso no funciona y que ellos se ven obligados a aplaudir; "para qué vamos a andar mal", "sus casas son más grandes que los colegios", "vienen para poder cobrar, para firmar sus planillas", "nos quieren engañar ya otra vez". Estoy hablando de constituirnos en un socio efectivo y de una actitud de modestia de nuestra parte porque necesitamos aprender bastante de ellos ya que hemos sido deseducados en una medida asombrosa.

El conocimiento ordinario, el conocimiento que tiene la gente, que viene de generación en generación, es aquel que la gente efectivamente utiliza para evaluar situaciones, para innovar su tecnología, para definir su estrategia productiva. Si no partimos de eso, nada se puede lograr.

No se trata de optar entre el conocimiento científico y la tecnología derivada de ella o por sabiduría tradicional. En este caso los campesinos pueden aportar lo suyo complementando el conocimiento que viene de los textos y de los expertos, ya que tienen capacidad para aplicar los planteos abstractos a situaciones particulares referidas a lugares y tiempos; en este sentido, debe tenerse en cuenta que existe una suerte de simbiosis entre la parcela y la mente del campesino, que la hace producir. Es precisamente esa simbiosis la médula de la cultura campesina.

3.4 Los puntos de la agenda

Los esfuerzos deberán orientarse a vías prácticas en que el conocimiento indígena y el científico pueden asociarse para viabilizar programas de desarrollo. Esto está ligado al desarrollo del enfoque participativo en los procesos de tomas de decisión para el desarrollo sustentable. La integración de estos sistemas de conocimiento es necesaria y posible, teniendo en cuenta que se trata de un manejo ecológicamente sustentable de recursos naturales compartidos y valorados.

Al dar los primeros pasos para lograr lo anterior deberá generarse credibilidad y respeto por las culturas tradicionales, y luego encarar la documentación y diseminación del conocimiento tradicional. Interesa promover la comprensión de esta sabiduría a través de los sistemas formales e informales de educación.

En cuanto al conocimiento tradicional cuyos portadores son campesinos, interesa conocer las características de las unidades domésticas que pueden ser relevantes para formas productivas ecológicamente sustentables. La búsqueda requiere una estrategia doble: por una parte, recuperar la tecnología tradicional y por otra, recuperar el pensamiento social olvidado que teorizó sobre modos de producción campesinos.

La movilización del conocimiento tradicional supone: i. elaborar métodos para recuperarlo, evaluarlo y transferirlo; ii. realizar inventarios de sistemas de conocimiento, en especial los que están en peligro de extinción, enfatizando los aspectos que pueden ayudar a conservar y recuperar los recursos naturales; iii. conocer los mecanismos locales que permiten identificar y discutir los problemas de la comunidad.

El desarrollo de los puntos de la agenda en cuestión requiere sin embargo una perestroika occidental, que por lo menos debilite la obsesión por el monocultivo y otras formas productivas con impacto ambiental negativo, por el solo hecho de facilitar el acceso a los mercados.

Podemos decir entonces que se puede lograr el desarrollo sustentable con participación campesina y con este conocimiento tradicional, ¿alcanza eso?, pero claro que no alcanza. Agriculturas sustentables suponen recursos naturales, medioambiente que debe ser recuperado, y

cómo va a ser superado por los campesinos si todo el sistema va en contra. Acabo de regresar de la Cordillera de San Rafael Chintoi, lugar expropiado en el cual hay un parque de más de 60 mil hectáreas y una pequeña parte es, tierra intocable para reservas, existen gestiones de los obreros para retirar su madera, consiguen, naturalmente al retirar destruyen todo lo que quedaba, me refiero a la fracción Chintoi. Entonces no es cuestión de hacer otro manual o traer otro experto del National Garden, ya tenemos 80 manuales y de los expertos más solventes. Eso no resuelve nada. Es una tomadura de pelo y otros quieren más por supuesto para poner más guardias, para qué más guardias, ni si ponemos mil se va a solucionar. Por Caranay hoy pasaron 20 camiones cargados con madera como pasaron ayer, a la vista y paciencia de toda la población.

La única fórmula es asociar a los afectados y no solamente a los campesinos, también a quiénes son los afectados, los productores que tienen 100 y 150 hectáreas, no importa que sean franceses o suizos. Ellos tienen bosques y saben que no son viables, así es que protegen todo su entorno, ellos tienen que intervenir en forma orgánica y claro que van a cooperar. Entonces ¿qué es lo que tenemos ahí?, son procesos sociales, políticos, socioeconómicos que están detrás de la degradación y esos procesos son los que tienen que encararse y no una formulita técnica para poder manejar bien el parque, como el mencionado Garden de Missouri, no es problema técnico, es un problema que requiere una comprensión de los procesos sociales, económicos y políticos que tienen a nivel regional. Esos factores deben ser atacados y con la intervención de las poblaciones afectadas, no solamente de los campesinos.

Debemos incorporar estos procesos sociales, económicos y políticos de las políticas de medio ambiente si queremos revertir el proceso; entonces la agricultura campesina va a ser viable, suponiendo que nosotros los técnicos seamos más sensatos y potenciemos nuestras capacidades para asociarnos con ellos.

4. Debate y Conclusiones

4.1 El debate

Al inicio de la discusión se hizo mención al carácter sesgado, unilateral, del concepto de desarrollo sustentable. Se concordó con la afirmación de Leonardo Boff de que lo que debe ser sustentable es la sociedad. Es la capacidad de desarrollo endógeno de la misma la que permitirá otras "sustentabilidades", la del desarrollo y la de su soporte ecológico, entre otros.

En esta dirección, que otorga prioridad al desarrollo de las sociedades nacionales, se hizo mención a que tal tipo de progreso debe tener como base fundamental de apoyo la participación de los diferentes grupos sociales en la preservación de las condiciones que hacen posible el desarrollo social y en particular el de las comunidades campesinas, sin cuyo conocimiento y ayuda, cualquier intento de preservar y restaurar los factores medioambientales están destinados al fracaso. Asimismo, tal desarrollo que prioriza la dimensión social de la sustentabilidad, debe concebirse dentro de un contexto que depasa lo nacional, tanto en lo que se refiere a los determinantes medioambientales como económicos, culturales y políticos. Esto es particularmente válido en el caso paraguayo, "encerrado" nacionalmente entre los dos mayores países de Sudamérica y compartiendo al menos dos grandes ecosistemas nítidamente diferenciados. La especificidad política, dada por los largos años de dictadura y corrupción vividos, le confiere a la tarea que tiene por delante una acción a la vez ardua y permanente.

Sobre el aspecto de dar continuidad a la tarea iniciada, uno de los participantes mencionó que los diferentes Tratados, emanados del Forum de ONGs realizado en Río de Janeiro en 1992 no deben entenderse como meras declaraciones de intenciones, sino que por el contrario, representan compromisos de acción. En particular, los Tratados sobre Seguridad Alimentaria y Agricultura Sustentable contienen sugerencias de acción que sirven de punto de partida para iniciar una labor concertada de seguimiento acerca del cumplimiento por parte del gobierno paraguayo de los acuerdos que en esa oportunidad fueron firmados.

En referencia al accionar del gobierno, los participantes estuvieron de acuerdo en:

- i. Que el tema de la sustentabilidad medioambiental en el Paraguay es un asunto eminentemente político ya que afecta los intereses de grupos económicos hoy hegemónicos. Es en base a esos intereses que se diseñan y ejecutan "modelos de desarrollo" que explican la destrucción de los recursos naturales, pauperizan a la sociedad campesina y conducen a una alarmante situación nacional de inseguridad alimentaria.
- ii. Que es necesario desarrollar acciones que presionen al gobierno a modificar sus políticas al respecto, ya que no es el campesino pobre el responsable de los desastres ecológicos y de la pobreza rural, para lo cual las organizaciones campesinas y las ONGs deben plantear un proyecto de lucha por el respeto al medioambiente.

- iii. Que los principales destructores del medioambiente son los grandes propietarios, militares y propietarios extranjeros a quienes las políticas gubernamentales protegen. Que en consecuencia, es preciso organizar acciones en contra de las medidas que toma el gobierno en esta materia.
- iv. Que las principales medidas gubernamentales que afectan el medioambiente son el apoyo al monocultivo; la no aplicación de la Ley Forestal, no se puede por ejemplo pretender que sean los campesinos los que hagan la reforestación; la ausencia de políticas serias referidas a la diversificación productiva que tendría al menos dos consecuencias benéficas, llegar a la autosuficiencia alimentaria y disminuir el uso de insecticidas que pueden ser reemplazados por otras prácticas conocidas por los agricultores.

En relación a los proyectos actualmente implementados por el gobierno con apoyo de la cooperación internacional, se destacó que; actualmente tales programas no llegan a la gente; que tanto en su formulación como en su ejecución hay una completa disociación entre lo que se dice y lo que se hace, en especial en lo referido al marco legal y que las leyes existentes son totalmente ignoradas; que la legislación existente de ser aplicada hubiera sido buena; que los proyectos deben incorporar la acción espontánea de las poblaciones involucradas ya que en el país es ese espontaneísmo y no la planificación lo que tiene real vigencia.

En relación a la educación, se mencionó que sin el desarrollo de una conciencia sobre la ecología, la sustentabilidad agraria y la seguridad alimentaria no habrán avances significativos, que es preciso desarrollar programas educativos al respecto al nivel popular y a otros niveles. En particular, se recomendó educar, concientizar y organizar a la gente, actividad que debe formar parte de un programa concreto de cosas que hacer. El participante campesino que hizo tal recomendación mencionó que si las organizaciones campesinas ven que tal tipo de actividad irá en provecho de ellas, las organizaciones se van a involucrar y lo apoyarán.

Se mencionó igualmente que el país no cuenta con una política nacional de población lo cual dificulta aún más encarar el problema de la sustentabilidad de la sociedad y la producción rural, dada la estrecha vinculación entre ambas dimensiones.

Finalmente, se estuvo de acuerdo en que; el gobierno no tiene interés en mejorar la situación del campesinado; en el país hace falta una política seria que se aplique en la realidad acerca de una agricultura sostenible y seguridad alimentaria; que en esta materia hay que priorizar la eficacia, evaluando si las medidas que pueden tomarse (tanto a nivel gubernamental como no gubernamental) son relevantes y se corresponden con la gran escasez de recursos; que no se puede admitir que se traslade a los campesinos la responsabilidad que ellos deben ser los grandes conservacionistas.

4.2 Las conclusiones

- a. En el aspecto del marco legal, institucional y de políticas en el Paraguay la legislación es escasa y no se aplica, ya que afecta los intereses de grandes empresarios vinculados a la explotación pecuaria y agroforestal. Institucionalmente hay instancias, centradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería que funcionan con escasa coordinación y poder. No existen políticas referidas ni a la sustentabilidad de la pequeña agricultura ni a la seguridad alimentaria.
- b. En cuanto al conocimiento que se tiene de sustentabilidad agrícola, éste es prácticamente nulo, especialmente a nivel gubernamental. Entre las ONGs y organizaciones sociales es un poco mayor pero de ninguna manera tiene la significación suficiente como para que se pueda ejercer influencia alguna.
- c. Los principales agentes que impiden el diseño y la implementación de políticas hacia una agricultura sustentable son; los grandes propietarios de tierras (ganaderos y empresas agrícolas), los militares con intereses en el sector, la cúpula del aparato administrativo gubernamental vinculado a esos intereses. A su vez, los intereses favorables a tales políticas son los que provienen principalmente de ONGs y de organizaciones sociales, específicamente las campesinas.
Potencialmente, la prensa puede llegar a convertirse en un importante aliado ya que de hecho, se ha manifestado sensible a tales problemas.
- d. Los factores que en el Paraguay están incidiendo más directamente en la depredación del medioambiente, la insustentabilidad de la agricultura campesina y la inseguridad alimentaria son; el modelo de especialización productiva en algodón y soja para la exportación; la compulsión al pago de los compromisos de la deuda externa, lo cual a su vez presiona sobre la reducción de los gastos sociales, la contracción salarial, la disponibilidad de créditos a largo plazo para inversiones, medidas sugeridas por el programa de ajuste estructural de la economía. Deben mencionarse también; la corrupción generalizada, principalmente a nivel gubernamental, los intereses vinculados a la especulación inmobiliaria y los actuales patrones de inversión privada directa extranjera y los de consumo de las élites sociales.
- e. Hasta el momento, el proceso de democratización política no se ha correspondido con un proceso de democratización social. En este sentido, el peso de la inercia de una "transición" con las mismas personas que ocupaban cargos de responsabilidad durante el período de Stroessner hace que la capacidad de innovar y rectificar sea escasa y de poca proyección.
- f. Las posibilidades de masificar políticas de sustentabilidad agrícola realizadas en el país hasta ahora a nivel micro son escasas, en la medida en que no están acompañadas por el apoyo que puedan brindar adecuadas políticas públicas y

recursos mínimos suficientes, algunos de los cuales están siendo proveídos por organismos de cooperación internacional pero que están siendo mal utilizados.

- g. En el Paraguay, la sustentabilidad de la pequeña agricultura descansa principalmente en la participación campesina, en las políticas y acciones que se emprendan, así como en una rectificación importante -por parte del gobierno- del actual modelo de desarrollo. Las tendencias sin embargo, no parecen apuntar en esa dirección.

En resumen, la sustentabilidad de la agricultura campesina dependerá de cambios de carácter estructural en el modelo económico y en las pautas de relacionamiento político y social. Dependerá también de la implantación de políticas de diversificación productiva, de mercados y de créditos, del diseño e implementación de una legislación medioambiental, de políticas de reforma en la tenencia y uso del suelo, de la asignación de fondos para promover la agricultura campesina, de la revalorización que se haga de la sociedad rural y de la participación de las poblaciones afectadas.

ANEXO 1. Tratado de ONGs sobre Seguridad Alimentaria

Junio 11 de 1992

I. Preámbulo: Política actual y crítica

1. La seguridad alimentaria es el medio para que un individuo, familia, región o país puedan cubrir sus necesidades nutricionales adecuadas, sobre una base diaria y anual. Incluye la liberación tanto del hambre como la mala nutrición. La seguridad alimentaria está garantizada cuando los alimentos se producen, procesan, almacenan y distribuyen localmente, y se consiguen de manera continua independientemente del clima y otras variaciones.
2. A pesar del significativo crecimiento de la producción de comida en los años recientes, la inseguridad alimentaria se ha incrementado. Estimaciones recientes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reportaron más de 15 millones de muertes en 1990 por problemas relacionados con el hambre en áreas rurales del mundo en desarrollo y cerca de 500 millones de personas de las mismas áreas están destinadas a permanecer crónicamente desnutridas. Paradójicamente, esto ocurre a pesar del dramático crecimiento en la producción de alimentos.
3. Actualmente, el problema mundial de la inseguridad alimentaria es el resultado de una distribución inequitativa y antidemocrática, de los recursos (tales como tierra, crédito, información e incentivos) y no de un problema en la producción mundial de alimentos. Como resultado, hay una concentración de la producción en ciertas regiones y en manos de cada vez menos productores, en detrimento de las otras regiones, productores en pequeña escala y la seguridad alimentaria local.
4. También el hambre puede ser causada por fracasos sociales o políticos, fracasos en las cosechas o desastres ecológicos, pero la principal causa del hambre es la pobreza crónica, una pobreza tan absoluta que sus víctimas no poseen ni siquiera recursos para comprar alimentos ni para controlar los recursos necesarios para producirlos.
5. El problema de la seguridad alimentaria se dirige a dos planteamientos -autosuficiencia local y política comercial-. La política comercial promovida por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras agencias bilaterales y multilaterales que no resuelve el problema de la inseguridad alimentaria y si lo agrava.
6. La prevaeciente estrategia de desarrollo orientada a la exportación ha provocado numerosos problemas. Estos incluyen el que sólo 4 corporaciones multinacionales controlan el 90% del comercio mundial de cereales; la dependencia de los países en desarrollo en unos cuantos productos exportables que son vulnerables a las caídas comerciales de los precios; la compra en gran escala de la producción de cosechas en detrimento de la producción local de alimentos; y el gradual aislamiento de los pequeños

productores rurales. La deuda externa actual que agobia a muchos países en desarrollo es un freno para lograr su seguridad alimentaria.

7. La dependencia de las importaciones de alimentos también acarrea numerosas dificultades: incrementa la deuda y agrava los problemas de la balanza de pagos; debido a los fluctuantes precios del mercado externo; los países en desarrollo sufren una marcada reducción de su capacidad de importación; y el incremento en el consumo de energía para el transporte de alimentos. Los problemas de dependencia en la importación de alimentos y ayuda alimentaria incluyen políticas condicionadas, vulnerabilidad por el fracaso en los mecanismos de entrega, desincentivos a productores locales debido a la baja en los precios de los alimentos, competencia con los alimentos tradicionales locales y cambio en los patrones de consumo. Adicionalmente, los países importadores encaran la vulnerabilidad que ocasionan las sequías y los disturbios políticos y tienen menos control sobre la calidad de los alimentos, que requieren un incremento en el uso de químicos para preservar en buen estado los alimentos transportados por largas distancias.

II. Principios de la Seguridad Alimentaria

Acordamos que:

8. La seguridad alimentaria es un derecho humano básico. Cada persona debe tener asegurado el acceso a comida sana y de alta calidad. Para asegurar este derecho de las personas a alimentarse a sí mismas, la seguridad alimentaria debe estar basada tanto como sea posible en la autosuficiencia local. La seguridad alimentaria está garantizada cuando la producción, transporte y consumo de los alimentos locales son una prioridad y cuando la dependencia de importación de alimentos se reduce tanto como es posible, reconociendo que la importación de alimentos puede ser necesaria para complementar la oferta local.
9. El logro de la seguridad alimentaria es vital para el desarrollo sustentable. Las personas tienen el derecho a la dignidad de la autosuficiencia sustentable. Las políticas comerciales nacionales e internacionales no deben permitir que se mine este derecho.
10. El derecho a los alimentos comprende no sólo los aspectos materiales tales como cantidad, calidad y acceso, sino también los aspectos culturales de la alimentación. La producción de alimentos y los patrones de consumo se reflejan en la diversidad de aspectos ambientales, culturales, políticos y sociales de las comunidades y sociedades y deben ser promovidas y respetadas. Sin embargo, los patrones de consumo insano de alimentos deben ser desalentados. La comunidad debe decidir por sí misma qué es sano o insano.
11. Las formas democráticas y justas de la tenencia, uso y acceso a la tierra, son esenciales para la creación de sistemas de alimentos y seguridad alimentaria sustentables.
12. La aplicación de los principios de agricultura sustentable y biodiversidad mantienen la salud de los recursos básicos lo que es crítico para la seguridad alimentaria.

13. El fortalecimiento de las iniciativas orientadas a las áreas de reforma agraria, organización comunitaria, actividades para el desarrollo y empresa. Pueden crearse fundaciones fuertes para un eventual control de la comunidad sobre las decisiones relacionadas con alimentos, estrategias y economía sustentable.
14. Las mujeres a menudo juegan papeles críticos en la producción de alimentos, y tienen la responsabilidad sobre el almacenamiento de alimentos y semillas. Adicionalmente, ellas proveen los lazos culturales en el proceso de aseguramiento nutricional, cuidado de la salud y la generación venidera, para la familia y la sociedad.
15. Un pleno entendimiento de los aspectos ecológicos, económicos y sociales de los sistemas agrarios en una pre-condición para la seguridad alimentaria y la agricultura sustentable.
16. Garantizar la seguridad alimentaria requiere de una política agraria esencial y apropiada que deben perseguir los gobiernos. Hay una importante diferencia entre los subsidios a la agricultura que apoyan la subreproducción y aquellos que son usados para incrementar la autosuficiencia local, las restricciones cuantitativas a la importación son apropiadas para mejorar la seguridad alimentaria mientras estén ligadas a una política efectiva que detenga la sobreproducción y las exportaciones dumping.
17. La distancia geográfica entre consumidores y productores debe ser tan estrecha como sea posible en función de garantizar la seguridad alimentaria. Una relación cercana de mutuo entendimiento entre consumidores y productores es también esencial.
18. Debe otorgarse especial atención a aquellos que son potencialmente los más inseguros en materia de alimentos, incluyendo indígenas, refugiados, personas desplazadas, desempleados, inhabilitados y grupos minoritarios.
19. Los agricultores tradicionales a menudo poseen conocimientos sustanciales acerca de los principios de la seguridad alimentaria, los cuales son aplicables a los sistemas de producción sustentables.
20. Las oportunidades de intercambio de información, ideas, recursos y experiencias en los principios de la seguridad alimentaria pueden ser esenciales para mejorar las habilidades de aquellos que trabajan en este campo.
21. Es esencial para la seguridad alimentaria que los productores rurales reciban ingresos justos de la agricultura sustentable a través de la internacionalización de los costos sociales y ambientales en toda agricultura.

III. **Plan de acción sobre seguridad alimentaria**

Estamos de acuerdo en:

22. Abogar para que la seguridad alimentaria sea un objetivo central de las políticas sobre

- agricultura y alimentos de los gobiernos locales y nacionales, de las agencias intergubernamentales, ONGs y grupos comunitarios.
23. Apoyar el comercio de productos alimenticios, tanto en su forma primaria como procesada, entre regiones para incrementar la diversificación en la producción de alimentos dentro de los países y para mejorar la seguridad alimentaria local.
 24. Trabajar dentro de nuestras comunidades para desarrollar mecanismos que reduzcan tanto como sea posible la distancia entre productor y consumidor.
 25. Trabajar dentro de nuestras comunidades para asegurar la viabilidad de granjas familiares y pequeñas y la diversidad de productos y prácticas de producción.
 26. Establecer reguladores comunitarios de las reservas de alimentos y semillas.
 27. Promover activamente formas justas y democráticas de los sistemas de tenencia y posesión de la tierra, incluyendo un control comunitario sobre el uso, acceso y tenencia de la tierra, así como de los recursos acuáticos y sobre las decisiones y estrategias relacionadas con los alimentos.
 28. Abogar ante las agencias gubernamentales locales y nacionales, organizaciones intergubernamentales y ONGs para que le den prioridad a la integración de la mujer al desarrollo prioritario de la agricultura y otras actividades agrarias y para habilitar las capacidades de las mujeres a través de asegurar de su acceso a algunos recursos como tierra, créditos, tecnologías apropiadas y educación.
 29. Trabajar para promover las facilidades de infraestructura tales como transporte, almacenamiento, comunicaciones, agua y energía, para acrecentar las capacidades del hombre y la mujer, habilitándolos para participar totalmente en las actividades económicas de la comunidad, dirigidas a la seguridad alimentaria.
 30. Promover el conocimiento tradicional y la práctica de estrategias y técnicas de agricultura, biodiversidad, y seguridad alimentaria sustentables (tales como semillas y plantas aprovechables), y políticas que preserven y apoyen el conocimiento y esas prácticas.
 31. Establecer programas de investigación, especialmente orientados a la participación⁵, para identificar acertadamente políticas y prácticas sobre seguridad alimentaria.
 32. Desarrollar programas de educación y capacitación (especialmente en el lugar) en los principios de la seguridad alimentaria, agricultura sustentable y nutrición para productores y consumidores de alimentos.
 33. Establecer mecanismos regionales e internacionales (redes, instituciones y acuerdos cooperativos) entre grupos de productores rurales, ONGs ambientales y de desarrollo,

⁵ Esto es, la participación de todos aquellos que pueden ser afectados o beneficiados por estas investigaciones.

defensores de consumidores, y otros grupos o individuos a los que les interese, implementar éstas y otras acciones sobre seguridad alimentaria.

34. Identificar fuentes financieras para estas actividades y buscar activamente fondos de estas fuentes.
35. Recomendar programas de asistencia financiera, para hacer de la seguridad alimentaria una alta prioridad y por consiguiente asignar suficientes recursos.
36. Apoyar los esfuerzos por negociar tratados ambientales críticos sobre seguridad alimentaria en algunas áreas como cambio mundial del clima, pérdida de biodiversidad, biotecnología, deforestación, petróleo, desertificación, mal uso de los insumos químicos, crecimiento de la población y consumo excesivo.
37. Recomendar que la seguridad alimentaria se convierta en un objetivo central de las políticas de comercio (especialmente en el GATT), incluyendo el derecho de los países y regiones a regular sus importaciones para alcanzar la seguridad alimentaria hasta que estén vinculados a sistemas efectivos que prohíban la sobreproducción y las exportaciones dumping.
38. Promover las reservas prioritarias que conduzcan, en la medida en que sea posible, a sistemas independientes de seguridad alimentaria sustentable.
39. Pedir a nuestros gobiernos y a las instituciones multilaterales que apoyan políticas de ajuste estructural, que retiren su apoyo a medidas y mecanismos, incluyendo productos de madera, que detienen y socavan la seguridad alimentaria en países en desarrollo en lugar de promoverlos.
40. Difundir (promover) el concepto relativo a que los granjeros reciban ingresos justos de la agricultura sustentable a través de la internacionalización de los costos sociales y ambientales en toda agricultura.

ANEXO 2. Tratado de las ONGs sobre Agricultura Sustentable

I. Preámbulo: Políticas actuales y críticas:

Sabiendo que:

1. La estructura global de dominación social, económica y política que promueve el modelo de producción agrícola industrial y el desarrollo rural es la raíz de la crisis social y ambiental en la agricultura y sus efectos se extienden de lo urbano a lo rural, a escala planetaria.
2. A pesar que el modelo actual de agricultura ha contribuido en las últimas décadas a un aumento sustancial en la producción de alimentos, no ha sido capaz de solucionar el problema del hambre en el mundo, cuyo incremento ha sido paralelo al incremento en la producción de alimentos.
3. Este modelo provoca la disminución de la diversidad en los ecosistemas, el paisaje y la producción; reduce los recursos naturales que son patrimonio común de todos bajo una lógica de producción que dilapida la base de esos recursos en búsqueda de beneficios económicos inmediatos; transfiere el control de la producción alimentos y materias primas hacia las grandes compañías transnacionales e intereses de mercado en detrimento del control local de la economía, de la calidad de vida de los productores agrícolas y de la seguridad alimentaria de la población en general.
4. El actual sistema de agricultura industrial basado en el uso intensivo de productos químicos de la llamada Revolución Verde degrada la fertilidad de los suelos, intensifica los efectos de las sequías, contribuye a la desertificación, contamina los recursos hídricos, promueve la sanilización, incrementa la dependencia de fuentes de energía no renovable, destruye los recursos genéticos de flora y fauna, contamina las reservas de alimentos y contribuye a los cambios climáticos.
5. El modelo agrícola prevaleciente obstaculiza una efectiva Reforma Agraria, concentrando la tenencia de la tierra, la producción y los beneficios en una ínfima minoría y aumenta los costos de producción. Esto resulta en la disminución de las ganancias y la explotación de los pequeños productores, jornaleros y comunidades indígenas que trabajan en la agricultura de subsistencia; generando deuda y marginalizando gran número de productores. Este modelo asimismo causa y acelera el éxodo rural, la desintegración de las comunidades y de sus culturas, reduce las oportunidades de empleo en el medio rural, intensifica la explosión demográfica urbana, mientras que agrava los problemas de malnutrición, hambre y miseria tanto en las áreas urbanas como las rurales de los países del Sur.
6. Este modelo ignora y tiende a destruir la diversidad cultural y el conocimiento autóctono y tradicional acumulado a lo largo de miles de años por los pueblos y comunidades

tradicionales en el manejo sustentable de sus diversos ecosistemas.

7. Las políticas nacionales de la mayoría de los países están orientadas hacia la consolidación y el desarrollo de este patrón de agricultura industrial, el cual es nocivo al ambiente y a la calidad de vida de los seres humanos y de todas las demás formas de vida de nuestro planeta.
8. La llamada "liberalización" del comercio de productos agrícolas, propuesta en el GATT, reforzará el monopolio del actual modelo agro-económico y la uniformidad de los sistemas de producción, imposibilitando la democratización y la participación significativa de los campesinos, pequeños productores agrícolas y de granjas familiares, minando entonces los sistemas de seguridad alimentaria en todo el mundo.
9. Este modelo económico dominante se corresponde con un modelo de comunicación verticalista que ha funcionado como instrumento de dominación y de desinformación de los productores rurales, promoviendo los intereses de la agro-industria.

Es por lo tanto urgente:

10. Romper con el modelo de agricultura predatorio dominante para procurar nuevos patrones de sustentabilidad que sean equitativos y participativos, para garantizar el control total de los medios de producción y de los recursos naturales por parte de los que trabajan con la tierra, asegurándoles una fuente permanente de ingresos y altos niveles de productividad.

II. **Principios para un enfoque alternativo**

11. La agricultura sustentable es un modelo de organización social y económica basado en una visión participativa y equitativa de desarrollo que reconoce al ambiente y los recursos naturales como fundamentos de la actividad económica. La agricultura es sustentable cuando es ecológicamente sana, económicamente viable, socialmente justa, culturalmente apropiada y se basa en un enfoque científico holístico.
12. La agricultura sustentable conserva la biodiversidad, mantiene la fertilidad del suelo y la pureza del agua, mantiene y mejora las características físicas, químicas y biológicas del suelo, recicla los recursos naturales y conserva energía. La agricultura sustentable produce formas diversas de alimentos de alta calidad, fibras y medicinas.
13. La agricultura sustentable utiliza recursos renovables localmente disponibles, tecnologías apropiadas y accesibles y minimiza el uso de insumos externos y adquiridos, incrementando por tanto la independencia y autosuficiencia locales y al mismo tiempo asegurando fuentes de ingreso estables para campesinos, pequeños productores rurales, productores de granjas familiares y comunidades rurales e integra a los seres humanos con su ambiente.

14. La agricultura sustentable respeta los principios ecológicos de diversidad, interdependencia y autosuficiencia y utiliza los conocimientos de la ciencia moderna para mejorar antes que desplazar a la sabiduría tradicional acumulada durante siglos por innumerables productores rurales de todo el mundo.
15. Las mujeres tienen un rol crucial en la provisión de la mayor parte de los recursos alimentarios mundiales, cultivando, comprando y vendiendo los alimentos.
16. Las raíces de la degradación ambiental en varias regiones del mundo deben ser identificadas y consideradas.

III. **Plan de acción**

Nosotros, las ONGs y Movimientos Sociales nos comprometemos a:

18. Luchar por la democracia y por la participación significativa de las ONGs y los movimientos sociales, especialmente grupos de campesinos, pequeños productores rurales y productores de granjas familiares en todos los niveles con el fin de lograr las metas políticas relacionadas con la agricultura sustentable como condición esencial para la construcción de nuevos patrones de organización social, económica y técnica de las áreas rurales.
19. Apoyar los esfuerzos y la interacción entre movimientos populares, grupos de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades locales y organizaciones de campesinos, pequeños productores rurales y productores de granjas familiares para conservar, mejorar y mantener intactos a los sistemas de producción agrícola sustentables, para restaurar sistemas agroecológicos y culturales degradados, para acelerar el desarrollo y la implementación de prácticas de agricultura sustentables.
20. Promover y apoyar redes populares nuevas y existentes entre personas y organizaciones ocupadas en la agricultura sustentable a niveles locales, nacionales y regionales para facilitar el intercambio rápido de información accesible y confiable y para consolidar la acción y la cooperación.
21. Promover redes internacionales para fortalecer y facilitar la cooperación y comunicación entre redes existentes.
22. Promover estrategias de comunicación participativa que se correspondan con los principios de la agricultura sustentable y con la creación de medios de comunicación locales y regionales que sirvan como instrumentos de información y educación alternativos a los medios de comunicación masiva.
23. Promover la conciencia dentro de nuestras respectivas organizaciones y de otras, sobre la

necesidad de una agricultura basada en principios sustentables.

24. Realizar campañas de educación y promoción voluntarias para incluir los principios y métodos de educación sustentable a todas las formas de educación y presionar a los gobiernos para que desarrollen currícula de educación sustentable en todos los niveles.
25. Enfatizar la necesidad de transferencia de poder a las comunidades, especialmente de la participación de las mujeres en todos los niveles de decisión y establecer servicios de apoyo para el acceso a la tenencia de tierra, crédito, oportunidades de formación y educación en agricultura sustentable.
26. Presionar a los gobiernos, institutos de investigación agrícola y agencias de extensión rural para que incluyan o aumenten la participación de campesinos, pequeños productores rurales, productores de granjas familiares y residentes rurales en el proceso de toma de decisiones, y para que basen las decisiones sobre investigación y financiación en la consulta directa con los productores rurales, considerando las necesidades y prioridades identificadas por ellos.
27. Luchar por la conservación de los recursos genéticos y la biodiversidad remanentes por medio de mecanismos tales como la conservación local de semillas, almácigos y criaderos de animales (incluyendo el ganado) y participar en proyectos de conservación y reconstrucción genéticos in situ, como complemento de la agricultura sustentable.
28. Desarrollar y promover políticas nacionales e internacionales alternativas para revertir y prevenir las políticas actualmente discutidas dentro del GATT y en países individuales tendientes a la apropiación del capital genético y el patentamiento de formas de vida.
29. Aumentar la producción agrícola sustentable en áreas urbanas, peri-urbanas y rurales a nivel comunitario con énfasis en el alivio de la pobreza y la promoción de la provisión alimentaria regional, la producción en pequeña escala y la auto-suficiencia.
30. Abogar con firmeza a nivel local, regional, nacional e internacional por una distribución democrática y equitativa del recurso tierra a través de los principios de una reforma agraria basada en el control por parte de los trabajadores de la tierra.
31. Propulsar y apoyar la agricultura y políticas de comercio sustentables a niveles locales, nacionales e internacionales.
32. Presionar a los sectores público y privado para que impulsen la transición hacia la agricultura sustentable y dirijan sus recursos a la investigación y el desarrollo de los métodos de este tipo de agricultura.
33. Luchar por la creación de un fondo conformado por un impuesto a los agroquímicos para el apoyo a los campesinos, pequeños productores rurales y productores de granjas familiares

durante la transición a métodos de agricultura, a través de impuestos sobre los agroquímicos.

34. Abogar por una reducción substancial en el uso de fertilizantes y pesticidas químicos en la agricultura convencional antes del año 2000; por la adopción del principio precautorio en el desarrollo de todos los pesticidas y la adopción de métodos de control biológico de plagas que eliminen el uso de insumos bioacumulativos.
35. Apoyar las Recomendaciones de Londres, sobre el intercambio de información de productos químicos, adoptadas por la UNEP el 25 de mayo de 1989, que impiden el transporte de un país a otro de agroquímicos prohibidos o severamente restringidos.
36. Promover legislación ambiental para la conservación de áreas agrícolas y proveer un marco legal que considere los impactos ambientales de la agricultura industrial.
37. Impulsar negociaciones internacionales sobre prácticas de comercio de productos agrícolas (notablemente en el GATT), que apoyen políticas de agricultura sustentable, asegurando que se dé prioridad a los aspectos de seguridad alimentaria, de salud y de nutrición para todos, especialmente para los pobres.
38. Implementar relaciones con agencias e instituciones de desarrollo internacional y regional apropiadas para promover el desarrollo de la agricultura sustentable.
39. Apoyar la investigación y la diseminación de información sobre los impactos potenciales de los cambios climáticos, tales como el calentamiento global y la destrucción de la capa de ozono, sobre la producción agrícola.
40. Impulsar la emisión de leyes que regulen la investigación en biotecnología, que prescriban la verificación de organismos modificados genéticamente y que dé acceso a información sobre biotecnología aplicada para evitar la monopolización de la biotecnología y la dependencia de los productos rurales.